

## C) ANUNCIOS PARTICULARES

## BANCO DE ESPAÑA

2º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 26 de junio de 1953, por la suma de setecientos dieciséis millones de pesetas.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar las referidas sumas en este trimestre, que vencerá el 1 de enero próximo, como se indica en el cuadro siguiente:

*Emisión de 26 de junio de 1953, al 4 por 100*

| Series | Bolas encantaradas | Títulos que representan | Capital — Pesetas nominales | Bolas que han de extraerse | Títulos que representan | Capital que se amortiza — Pesetas | A pagar por intereses — Pesetas | Total intereses y amortización — Pesetas |
|--------|--------------------|-------------------------|-----------------------------|----------------------------|-------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|--|
| A      | 538                | 538.000                 | 538.000.000                 | 36                         | 36.000                  | 36.000.000                        | 21.520.000                      | 57.520.000                               |
| B      | 527                | 527.000                 | 2.635.000.000               | 35                         | 35.000                  | 175.000.000                       | 105.400.000                     | 280.400.000                              |
| C      | 546                | 273.000                 | 2.730.000.000               | 36                         | 18.000                  | 180.000.000                       | 109.200.000                     | 289.200.000                              |
| D      | 621                | 124.200                 | 3.105.000.000               | 41                         | 8.200                   | 205.000.000                       | 124.200.000                     | 329.200.000                              |
| E      | 1.198              | 35.940                  | 1.797.000.000               | 80                         | 2.400                   | 120.000.000                       | 71.880.000                      | 191.880.000                              |
|        | 3.430              | 1.498.140               | 10.805.000.000              | 228                        | 99.600                  | 716.000.000                       | 432.200.000                     | 1.148.200.000                            |

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 31 de octubre, a las diez treinta de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor. Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 1 de octubre de 1984.—El Secretario general.—12.744-E.

## BANCO DE ESPAÑA

14º sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1971-81, por la suma de noventa millones seiscientos treinta y dos mil pesetas.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de enero, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

*Emisión de 15 de julio de 1971-81, al 3,50 por 100*

| Series | Bolas encantaradas | Títulos que representan | Capital — Pesetas nominales | Bolas que han de extraerse | Títulos que representan | Capital que se amortiza — Pesetas | A pagar por intereses — Pesetas | Total intereses y amortización — Pesetas |
|--------|--------------------|-------------------------|-----------------------------|----------------------------|-------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|--|
| A      | 27                 | 64.314                  | 64.314.000                  | 1                          | 2.382                   | 2.382.000                         | 562.747,5                       | 2.944.747,5                              |
| B      | 27                 | 16.200                  | 81.000.000                  | 1                          | 600                     | 3.000.000                         | 708.750,0                       | 3.708.750,0                              |
| C      | 27                 | 10.800                  | 108.000.000                 | 1                          | 400                     | 4.000.000                         | 945.000,0                       | 4.945.000,0                              |
| D      | 27                 | 10.800                  | 270.000.000                 | 1                          | 400                     | 10.000.000                        | 2.382.500,0                     | 12.382.500,0                             |
| E      | 27                 | 36.475                  | 1.923.750.000               | 1                          | 1.425                   | 71.250.000                        | 16.632.812,5                    | 88.082.812,5                             |
|        | 135                | 140.589                 | 2.447.064.000               | 5                          | 5.207                   | 90.632.000                        | 21.411.810,0                    | 112.043.810,0                            |

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en los respectivos cuadros de amortización.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 31 de octubre, a las diez treinta en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 1 de octubre de 1984.—El Secretario general.—12.743-E.

**BANCO DEL DESARROLLO  
ECONÓMICO ESPAÑOL, S. A.**

(BANDESCO)

*Asambleas generales de tenedores  
de bonos de Caja*

Se convoca a los tenedores de bonos de Caja de las emisiones que más abajo se relacionan, a las asambleas generales que se celebrarán, en primera convocatoria, el día 19 de noviembre de 1984, a la hora que en cada caso se indica,

en Madrid, edificio Fénix, paseo de la Castellana, número 63, o el día 19 de diciembre de 1984, a las mismas horas y en el mismo local, en segunda y última convocatoria, si no se alcanzara el quórum necesario para celebrar las asambleas en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Constitución de la asamblea y nombramiento de un Secretario para la reunión que es objeto de esta convocatoria.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del comisario provisional.

3. Constitución del sindicato de tenedores de bonos;

4. Confirmación o designación del comisario definitivo.

5. Aprobación del reglamento interno del sindicato y subiguiente designación del comisario suplente.

6. Aprobación del acta de la sesión.

*Emisiones*

Serie «T», de 12 de mayo de 1983, a las diecisiete horas.

Serie «U», de 25 de mayo de 1983, a las diecisiete cuarenta y cinco horas.

Serie «V», de 28 de diciembre de 1983, a las dieciocho treinta horas.

Todos los tenedores de bonos tendrán a su disposición y podrán examinar, si lo desean, en el edificio social de este Banco, paseo de la Castellana, número 33, Madrid, copia de los Estatutos del Sindicato y otra del proyecto de reglamento interno, autorizados ambos con la firma del comisario, durante los quince días precedentes al designado para celebrar la asamblea.

Las tarjetas de asistencia podrán obtenerse en la oficina principal del Banco de Madrid, paseo de la Castellana, número 33, mediante petición directa o a través del banco depositario de los títulos.

Madrid, 4 de octubre de 1984.—El Comisario, Manuel Arqueros Orozco.—18.207-C.

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

#### Contabilidad-Control de Ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas, con anulación de las extraviadas, si en el plazo de quince días contabilizados desde la publicación de este anuncio no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales. Libretas de ahorro ordinario:

- 1000-30048586/90. Olaf Bravo Stantke.  
1000-30051642/92. Florentina Campal Blázquez.  
1001-30020614/65. Crescencio Barrera San Pedro.  
1001-30061933/01. Marina Sara Maesiro Gil.  
1002-30080041/36. Sagrario Lorenzo Fernández.  
1003-30054834/51. María Paloma Sobrino González, María Nuria González García y Antonio Sobrino López.  
1005-30030758/30. Blanca Márquez Moleiro y Carlos Píllado Jiménez.  
1009-30023048/60. María Isabel Martínez Martínez y Pilar Martínez Martínez.  
1010-30021770/25. María Jesús Higuera Ranera y Constanza Higuera Raneida.  
1011-30022504/56. Fernando R. Arrabe Gómez y Benita Gómez Fernández.  
1019-30006670/96. Amelia Victoria Santolaya Laya.  
1019-30005238/07. Angel Ruiz López y Aurora Amparo Molina Castillo.  
1012-30014904/14. Pedro Palop Domínguez.  
1024-30018104/77. Jesús Ramos Arenas.  
1024-30014298/48. Emilio Matas Herrera y María Carmen Morales González.  
1033-30022708/12. Carlos Luengo Manzano.  
1037-30011653/27. Abdelhadi Hamzeh Suleiman y Josefa García Magdalena.  
1038-30009638/11. Emiliano Díez García y María del Carmen Icón Teso.  
1039-30015742/19. María Paz Calleja Ruiz y Pilar Castillo Fernández.  
1040-30013630/19. José Francisco Sánchez Pascuaña Vicente-Ruiz y María Concepción Jerez Romanillos.  
1043-30001681/38. Luis Fernández Martínez y Andrea Martínez Rodríguez.  
1043-30007107/89. Julia Pecharromán Redondo y Felisa Pecharromán Redondo.  
1049-30005944/02. Camilo Alvarez Flórez y Amalia Alvarez Flórez.  
1059-30005592/93. Isabel Fernández Serano.  
1059-30004144/33. Joaquín Martín Villarreal y Emilia Villarreal Fernández.  
1080-30004824/35. Julio Muñoz Hernández y Julia Sedeño González.  
1066-30009198/48. María Pilar García Zurita y Pilar Zurita Barbería.  
1073-30006697/02. Juan Antonio López Pérez.  
1077-30004723/41. Marcelino Hernández Laso, María Cristina Urbistondo Fajardo y María del Carmen Hernández Urbistondo.  
1077-30002342/11. Manuela Rodríguez Ansoar.

1079-30001644/30. Emilia Rodríguez Amores y Anastasio Hernández Blázquez.

- 1080-30003306/41. Juana Martín Gómez y Julia Gómez Martín.  
1096-30003929/86. Manuel Rubio Rojo y Giorgio Agundo.  
1100-30004261/10. Enrique Sáez Reales.  
1100-30006540/50. José Fernando Lombardía Maurin y María Isabel Recio Martínez.  
1110-30003613/68. José María Sañudo Abascal y Antonia Martín Ruiz.  
1121-30007704/05. María Rosa Tejera Creciano.  
1125-30006220/43. Eugenia Vega Martín y María Luisa Pulido Vega.  
1126-30002235/72. Agustín Conterras Aguayo y María del Carmen Esteban Alonso.  
1129-30002578/56. Pedro Martínez Ruiz y Romana de Mora López.  
1131-30000894/42. Heliadora Sánchez Leo.  
1131-30001588/11. Manuel Vázquez Ibricu y Elena Fuentes Robles.  
1131-30004949/06. Fernando Rozas Linares y Eva de Aymerich Gutiérrez.  
1135-30000384/84. Magdalena Murillo González y Domingo Moreno Murillo.  
1138-3002521/87. Mariano Rodrigo Rubio y María Nieves Rodrigo Armendáriz.  
1140-30001290/07. Carmen Alvarez Gabarrón y María del Carmen Alvarez Gabarrón.  
1144-30001550/12. Carmen Tablado Madrid y Josefa Tablado Madrid.  
1159-30001120/70. Antonio Ortiz Moreno.  
1165-30005107/70. Longinos Asenjo Mate y José Luis Mínguez Mínguez.  
1168-30002031/75. Rafael Baylina Martínez Martínez y Emilia Ruiz Alonso.  
1174-30004931/80. Alfredo Rodríguez Camacho y Antonia Camacho Amor.  
1182-30005393/17. Juana Martínez Millán y Carmen Martín Martínez.  
1736-30002132/13. Natividad Gamborena Sánchez.  
1746-30000854/83. María del Carmen Martínez de la Fuente y Francisca de la Fuente Peñalver.  
1764-30001580/28. Lucas Rodríguez Moreno y Balbina Prior Prior.  
1768-30001245/17. Angel Ortego Navarro y Ana de Africa Camacho de Arco.  
1772-30000435/04. Soledad Gallego Sainz-Rozas y Regina Sainz-Rozas Arenal.  
1790-30000536/48. José González Valde-rrama.  
2206-30006334/87. Celedonio Hernández Ploite y Balbina Villaluenga Pleite.  
2207-30015210/18. Antonio López González y Carmen Burgos Carriedo.  
2220-30001582/00. Raúl Moreno López y Josefa Alvarez Cabanillas.  
2232-30006528/28. Julio Gómez Rodríguez.  
2232-30001947/13. María del Carmen Martínez Barrasa.  
2232-30006667/93. María del Carmen Ramos Lorenzo.  
2232-30002812/31. María Ceroueira.  
2256-30004615/67. Baltasara Dueñas Guevara.  
2271-30009702/00. Rosa María Garoz Granado y Nicolás Moreno Muñoz.  
2283-30003790/55. Aurelio Estrella Sánchez y María Muñoz Díaz.  
2284-30004892/51. Vicente Jiménez Villardón y Francisco Rivera Zamora.  
2298-3005545/19. Restituta Gil Mingo.  
2421-30000157/62. Jesús Troya Pérez y Primitiva Martínez Rego.  
2451-30001013/83. Ramón Blanco González y Carmen Arnaldo Alvarez.  
3307-30014546/83. José Antonio Losa Coronado y María Isabel Lozano Bello.

Sucursales. Libretas de ahorro a plazo:

- 1001-03001415/70. Crescencio Barrera San Pedro.  
1009-03001085/14. Lucas de la Fuente Escudero y Josefa Rodríguez Escudero.  
1021-03000082/92. Alejandro Pinel García y Dolores Riofrío Zarzosa.  
1021-03000103/07. Dolores Riofrío Zarzosa y Encarnación Pinel Riofrío.  
1021-03000977/31. María Dolores Pinel Riofrío y Dolores Riofrío Zarzosa.  
1032-04300425/47. Antonio Martínez Opa-zo y Justa García García.

1033-30022708/12. Carlos Luengo Manzano.

- 1048-030003447/92. Félix Muñoz Sánchez.  
1069-03001419/33. Mario Camba Balbuena.  
1088-03000766/02. Avelino Suárez Sierra y Ana García Velasco.  
1180-03000424/03. Pedro Rodríguez Sánchez y Antonia Segovia Díaz.  
1730-03000041/77. Simón Cruz Muro y María Martín Salcedo.  
2214-03001923-62. Víctor Paz Valleros y María Filomena Romero García.  
Oficina Central. Libretas de ahorro ordinario y a plazo:  
0603-30306098/52. Esther Moreno Enciso y Francisco Pérez Moreno.  
0603-30217375/65. Fernando Martín Arias.  
0603-50009780/57. Enrique Vivas Rojo.  
0603-30401214/09. Gloria González Pérez.

Madrid, 25 de septiembre de 1984.—El Jefe de Contabilidad.—15.319-C.

### DOG, S. A.

#### Anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 29 de septiembre de 1984, adoptó el acuerdo de reducir el capital social de 52.000.000 de pesetas a 28.800.000 pesetas, pasando a ser el valor nominal de las acciones, que actualmente es de 10.000 pesetas, a 5.500 pesetas y restituyendo a los accionistas en metálico 4.500 pesetas por cada acción de las que sean titulares.

Madrid, 15 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo.—18.481-C.  
y 3.ª 22-10-1984

### DESHIDRATACIONES Y CONSERVAS AGRICOLAS, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por haberlo así acordado el Consejo de Administración en su reunión de fecha 2 de octubre del presente año, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 12 de noviembre del corriente año, a las once treinta horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, a las doce horas del mismo día, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza, sito en la calle D. Jaime I, número 18, de la ciudad de Zaragoza, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que presenten la correspondiente tarjeta de asistencia, que será facilitada en las Oficinas de la Sociedad o en la Entidad de crédito donde tuvieran depositadas sus acciones.

Zaragoza, 2 de octubre de 1984.—El Consejo de Administración.—18.243-C.

### QUIMED, S. A.

Se pone en general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Sociedad mercantil «Quimed, Sociedad Anónima», en su reunión de Junta general extraordinaria universal de 27 de agosto de 1984, acordó la disolución de la misma sin liquidación y la aportación en bloque de la totalidad de sus activos y pasivos a la Sociedad absorbente «Socomin, S. A.», que ampliará su capital social en la cantidad necesaria por el canje de nuevas acciones por las acciones de «Quimed, S. A.», todo ello

a partir del balance aprobado a 26 de agosto de 1984.

Madrid, 4 de octubre de 1984.—El Presidente, Karl Wörmer.—16.239-C.  
1.º 22-10-1984

#### SOCOMIN, S. A.

##### Anuncio

Se pone en general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Sociedad mercantil «Socomin, S. A.», en su reunión de Junta general extraordinaria universal de 27 de agosto de 1984, acordó la fusión con la Sociedad «Quimed, S. A.», mediante absorción de la segunda por la primera, mediante la emisión y puesta en circulación de 12.300 nuevas acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, todo ello de acuerdo con los balances de fusión al día 26 de agosto de 1984.

Madrid, 4 de octubre de 1984.—El Presidente, Karl Wörmer.—16.240-C.  
1.º 22-10-1984

#### TENDERS AGRUPATS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 11 de noviembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Forma y plazo de suscripción de las nuevas acciones.
- 4.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Reus, 5 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José Dalmáu Dalmáu.—16.227-C.

#### ANXANETA, S. A.

##### MATARO

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Mataró, el día 29 de noviembre, a las veintidós horas, en primera convocatoria y el día 30 de noviembre, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el local social de la Entidad, según el siguiente

##### Orden del día

Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, cuentas y balance del ejercicio 1983-84.

Aplicación de resultados.  
Designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1984-85.

Renovación del Consejo de Administración.

Ruegos y preguntas.

Mataró, 5 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Lloret Magdalena.—16.230-C.

#### CAJA GENERAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE LA PROVINCIA DE SORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros y Préstamos de la provincia de Soria, se convoca a la asamblea general de la Entidad, para celebrar sesión extraordinaria, con arreglo a las normas de los vigentes Estatutos sociales, que tendrá lugar el sábado día 10 de noviembre del año en curso, a las once horas, en primera convocatoria, y quince minutos después, en segunda, en el domicilio social de Soria, plaza de Mariano Granados, 1, y con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Confección de listas de asistencias.
2. Lectura del acta de la asamblea anterior.
3. Elección de cinco vocales del Consejo de Administración, en representación del grupo de impositores.
4. Elección de un vocal del Consejo de Administración en representación del grupo de Corporaciones Locales.
5. Elección de dos vocales del Consejo de Administración entre personalidades de reconocido prestigio cultural, científico o profesional dentro del ámbito territorial de la Caja.
6. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Soria, 10 de octubre de 1984.—El Presidente en funciones.—16.244-C.

#### AGRUPACION PAPELERAS, S. A.

##### (AGRUPASA)

En virtud de lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas para el día 10 de noviembre de 1984, a las once de la mañana, en el domicilio social, plaza Dr. Albiñana, 1, 1.º, en primera convocatoria o veinticuatro horas más tarde en segunda, para tratar de los asuntos a que se refiere el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Reducción de miembros del Consejo de Administración a tenor del artículo 25 de los Estatutos.
- 2.º Renovación del mismo.
- 3.º Cambio de domicilio de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 29 de septiembre de 1984.—El Presidente del Consejo.—4.481-D.

#### FABRICA DE ACEITES SAN SEBASTIAN, S. A.

##### SANTA CRUZ DE MUDELA

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las once horas del día 24 de noviembre próximo, en el domicilio social, calle San Sebastián, número 61, de esta villa y de no concurrir las mayorías necesarias para la adopción de acuerdo, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, al día siguiente, 25, a la misma hora y domicilio social indicado, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance y cuentas de la campaña 1983-84.
- 3.º Aprobación reglamentaria del dividendo activo 1984, 10 por 100 sobre el valor nominal de las acciones, libre de impuestos.
- 4.º Designación del cargo de Presidente del Consejo de Administración, por fallecimiento del que venía desempeñándolo y elección de dos Vocales, para sustituir los de Consejero-Delegado y Tesorero, por haber cumplido el plazo reglamentario y ratificación reglamentaria del nombramiento de otro para el cargo de Vocal, que se encontraba vacante.

5.º Nombramiento de interventores censores de cuentas para 1984-85.  
6.º Ruegos, preguntas y proposiciones que correspondan estatutariamente.  
7.º Designación de dos interventores para la aprobación y firma del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Mudela, 3 de octubre de 1984.—4.482-D.

#### INDUSTRIAS GRASAS DE NAVARRA, S. A.

##### (INGRANASA)

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad a celebrar el próximo día 15 de noviembre, a las doce horas, en el domicilio social de «Industrias Grasas de Navarra, S. A.» (INGRANASA), paseo de los Enamorados, número 16, Pamplona, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Ampliación del capital social.  
2.º Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para aumentar el capital social de conformidad con el artículo 96 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

3.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general o nombramiento de dos accionistas interventores para su aprobación.

En caso de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, por no cubrirse la asistencia necesaria de accionistas y de capital social, se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente, 16 de noviembre, a la misma hora y lugar y con el mismo orden del día.

Pamplona, 10 de octubre de 1984.—El Consejo de Administración.—16.258-C.

#### COORDINACION, S. A.

##### Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Presidente de la Sociedad «Coordinación, S. A.», al amparo de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, y por concurrir en el presente caso razones de interés social que aconsejan su celebración, por la presente convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, a celebrar el día 14 de noviembre de 1984, a las cuatro treinta de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora el día siguiente en segunda convocatoria, y todo ello en el domicilio de la Sociedad, calle de Santa Cruz de Marcenado, número 26, 2.ª planta, bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Dar cuenta de la marcha de la Sociedad.

2.º Proceder a la reestructuración de los Organos de Administración, Administradores-Delegados o Directores Gerentes, procediendo a acordar en consecuencia el cese o ratificación de los actuales nombrados o proceder, en su caso, al nombramiento de nuevos Organos de Gestión y dirección de la Sociedad, con arreglo a las disposiciones legales y estatutarias correspondiente.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de octubre de 1984.—La Presidenta, María Teresa Alepuz Sánchez.—13.268-C.

#### COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 25 de septiembre de 1984, ante el Notario de Sant Cugat del Vallés, don L. Miguel Petschen Kutz, han sido amortizados en su capital nominal, los títulos que llevan las siguientes combinaciones:

- 1.º T A F.
- 2.º I X I.
- 3.º F I D.
- 4.º C J Q.
- 5.º X H L.
- 6.º V M L.
- 7.º C L L J.
- 8.º G H L.

Sant Cugat del Vallés, 8 de octubre de 1984.—16.193-C.

## HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

## Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión se ha efectuado ante el Notario de Madrid, don Rafael Ruiz Gallardón, el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 4.ª, emisión 10 de octubre de 1959, de «Cía. Electra Madrid, S. A.»:

Se reembolsarán a razón de 1.000 pesetas líquidas por título.

5.601 obligaciones números 1/1.600, 1.701/2.000, 3.001/3.776, 8.737/9.200, 9.301/10.202, 10.223/10.367, 10.423/11.482, 19.184/19.206, 74.565/74.600 y 74.701/75.000.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 10 de octubre de 1984.—La Secretaria general.—16.178-C.

## PANIFICADORA POPULAR

## MADRILEÑA, S. A.

## (En liquidación)

En Junta general extraordinaria de 12 de abril de 1984, se acordó por unanimidad disolución y liquidación de esta Sociedad, con los efectos legales.

Dicho acuerdo ha sido inscrito en el Registro Mercantil número 1.

Madrid, 10 de octubre de 1984.—16.188-C.

## INTERCASER, S. A. DE SEGUROS

## Aumento de capital

Con el fin de adaptar el capital social de «Intercaser», a las cuantías mínimas estipuladas en la Ley 33/1984, sobre Ordenación del Seguro Privado, en su sesión celebrada en el domicilio social de la Compañía el día 10 de octubre de 1984, y en el cual estuvieron presentes y representados más de las dos terceras partes de sus miembros, así como el Letrado Asesor, el Consejo de Administración de «Intercaser, S. A. de Seguros», acordó unánimemente la ejecución, conforme a las siguientes condiciones, del mandato y de la facultad que le confirió la Junta general extraordinaria de accionistas el día 13 de junio de 1984, de ampliar el capital social de 180.000.000 a 400.000.000 de pesetas.

Emisión: Emitir y poner en circulación 220.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 180.001 al 400.000, ambos inclusive, representativas de un capital social de pesetas 220.000.000.

Proporción: 12.222 acciones nuevas de 1.000 pesetas nominales cada una por cada 8.181 acciones de las antiguas.

Tipo de emisión: A la par, con gastos de emisión y suscripción a cargo de la Sociedad.

Desembolso: Total, efectuándose el acto de suscripción en el domicilio social de la Compañía.

Plazo de suscripción: Desde el 15 de octubre al 15 de noviembre de 1984.

Derecho de suscripción: Los antiguos accionistas tendrán derecho preferente de suscripción. Si no hicieran uso de su derecho se efectuará la colocación de las nuevas acciones en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Derecho de las nuevas acciones: Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación y entrarán a participar en los beneficios sociales a partir del día 1 de diciembre de 1984.

Madrid, 10 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.344-B.

## ARSI, S. A.

## (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas celebrada con carácter universal el día 29 de septiembre de 1984, en su domicilio social acordó por unanimidad la liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

|                            | Pesetas           |
|----------------------------|-------------------|
| <b>Activo:</b>             |                   |
| Caja ... ..                | 30.000.000        |
| <b>Total activo ... ..</b> | <b>30.000.000</b> |
| <b>Pasivo:</b>             |                   |
| Reservas ... ..            | 10.000.000        |
| Capital ... ..             | 20.000.000        |
| <b>Total pasivo ... ..</b> | <b>30.000.000</b> |

Alcalá de Henares, 3 de octubre de 1984. El liquidador en funciones, Arturo Sierra Saz.—16.214-C.

## EDIFICIO CHUFCA, S. A.

Que la Junta general universal de accionistas acordó disolver la Sociedad y aprobar el balance cerrado el día 13 de abril de 1983.

|   | Pesetas              |
|---|----------------------|
| <b>Activo:</b>  |                      |
| Caja ... ..   | 61.409,16            |
| Bancos e instituciones de crédito cuenta vista ... .. | 6.018.767,62         |
| Efectos comerciales impagados ... ..                  | 101.155,10           |
| Efectos comerciales a cobrar ... ..                   | 38.539,24            |
| Resultado de liquidación ... ..                       | 18.760.129,88        |
| <b>Total ... ..</b>                                   | <b>25.000.000,00</b> |
| <b>Pasivo:</b>  |                      |
| Capital ... ..  | 25.000.000,00        |
| <b>Total ... ..</b>                                   | <b>25.000.000,00</b> |

Madrid, 11 de octubre de 1984.—José Aguinaga Goiri.—16.203-C.

## INMOBILIARIA ROSEMO, S. A.

## En disolución y liquidación

De acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas en Junta general extraordinaria celebrada en Palma de Mallorca el día 24 de agosto de 1984, se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad «Inmobiliaria Rosemo, S. A.», cuyo balance quedó aprobado y que es como sigue:

|                               | Pesetas        |
|-------------------------------|----------------|
| <b>Activo:</b>                |                |
| Caja y Bancos ... ..          | 458.950        |
| Gastos de constitución ... .. | 19.300         |
| Gastos generales ... ..       | 20.750         |
| <b>Total ... ..</b>           | <b>500.000</b> |
| <b>Pasivo:</b>                |                |
| Capital accionistas ... ..    | 500.000        |
| <b>Total ... ..</b>           | <b>500.000</b> |

Lo que se hace público a todos los efectos legales.

Palma de Mallorca, 26 de agosto de 1984.—El Administrador, Manuel Roselló Soler.—16.210-C.

## CONSTRUCCIONES AUTET, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que por acuerdo unánime de la Junta general de accionistas, extraordinaria y universal, celebrada el día 26 de septiembre de 1984, se acordó proceder a la disolución y liquidación de esta Compañía.

El balance final es el que se detalla a continuación:

|                             | Pesetas             |
|-----------------------------|---------------------|
| Resultados negativos ... .. | 3.845.116,89        |
| Caja ... ..                 | 374.174,64          |
| <b>Total activo ... ..</b>  | <b>4.219.291,53</b> |
| <b>Pasivo:</b>              |                     |
| Capital ... ..              | 1.200.000,—         |
| Reservas ... ..             | 3.019.291,53        |
| <b>Total pasivo ... ..</b>  | <b>4.219.291,53</b> |

Vic, 27 de septiembre de 1984.—El liquidador, Felipe Autet Garolera.—4.811-D.

## INMOBILIARIA URGELLET, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 25 de septiembre de 1984, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, con arreglo al siguiente balance final, aprobado por unanimidad:

|                     | Pesetas          |
|---------------------|------------------|
| <b>Activo:</b>      |                  |
| Caja ... ..         | 2.100.000        |
| <b>Total ... ..</b> | <b>2.100.000</b> |
| <b>Pasivo:</b>      |                  |
| Capital ... ..      | 2.100.000        |
| <b>Total ... ..</b> | <b>2.100.000</b> |

La Seu d'Urgell, 26 de septiembre de 1984.—El liquidador, Juan Cerdeña Farrás.—16.182-C.

## VIDEO REPORTER, S. A.

En Junta general extraordinaria, celebrada con carácter de universal el día 11 de septiembre de 1984, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, habiéndose aprobado el balance final, que se detalla a continuación:

|                            | Pesetas          |
|----------------------------|------------------|
| <b>Activo:</b>             |                  |
| Resultados adversos ... .. | 6.000.000        |
| <b>Total ... ..</b>        | <b>6.000.000</b> |
| <b>Pasivo:</b>             |                  |
| Capital ... ..             | 6.000.000        |
| <b>Total ... ..</b>        | <b>6.000.000</b> |

La propia Junta declaró liquidada y extinguida la Compañía con efectos desde el día 11 de septiembre de 1984, lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de septiembre de 1984.—El Administrador, Javier Sánchez-Cano Laviña.—16.179-C.

## INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES GUADALUPE, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general y extraordinaria de accionistas de «Inmobiliaria y Construcciones Guadalupe, S. A.», celebrada el

dia 26 de abril de 1984, se acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad con aprobación del siguiente balance:

|                                    | Pesetas          |
|------------------------------------|------------------|
| <b>Activo:</b>                     |                  |
| Terrenos y bienes naturales .....  | 79.475           |
| Efectos comerciales a cobrar ..... | 7.288.604        |
| <b>Total .....</b>                 | <b>7.348.079</b> |
| <b>Pasivo:</b>                     |                  |
| Capital y reservas .....           | 7.046.079        |
| <b>Total .....</b>                 | <b>7.348.079</b> |

Madrid, 8 de octubre de 1984.—El Secretario de la Junta, Jesús Fernández del Pozo.—16.173-C.

#### AGRICOLA DEL ANDEVALO, S. A.

Disolución y liquidación de la Sociedad y aprobar el siguiente balance de la Compañía, practicado el 30 de diciembre de 1983.

|                             | Pesetas               |
|-----------------------------|-----------------------|
| <b>Activo:</b>              |                       |
| Caja y Bancos .....         | 275.858,18            |
| Semovientes .....           | 3.724.593,95          |
| Inmuebles .....             | 70.600.396,98         |
| Gastos constitución .....   | 109.019,69            |
| Proyecto de mejoras .....   | 35.000,—              |
| Pérdidas .....              | 36.234.229,07         |
| <b>Total .....</b>          | <b>111.551.196,18</b> |
| <b>Pasivo:</b>              |                       |
| Accionistas .....           | 14.900.000,—          |
| Créditos .....              | 8.015.000,—           |
| Hacienda Pública .....      | 46.463,—              |
| Capital .....               | 62.000.000,—          |
| Regularización 1/1979 ..... | 26.589.733,18         |
| <b>Total .....</b>          | <b>111.551.196,18</b> |

Madrid, 10 de octubre de 1984.—Fernando de Elzaburu Márquez.—16.105-C.

#### CHARLOT, S. A.

##### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Escolta Real, sin número, de San Sebastián, el día 12 de noviembre de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 13 de noviembre de 1984, bajo el siguiente orden del día:

1. Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 18 de octubre de 1984.
2. Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 18 de octubre de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Luis Arias-Camisión Oruña.—El Secretario, Eugenio Arias-Camisión Abalia.—16.596-C.

#### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE CONSTRUCTORA DE PISOS Y APARTAMENTOS COPASA, S. A.

Emisión, julio 1981

De conformidad con lo previsto en el artículo 125, de la vigente Ley de Sociedades, se convoca a los tenedores de obligaciones de «Constructora de Pisos y Apartamentos Copasa, S. A.», emisión

julio 1981, por importe de 200 millones de pesetas, a la asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 de noviembre de 1984, a las diez horas de la mañana, en Madrid, en el salón de actos de la Caja Postal, paseo de Recoletos, 7 y 9, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, la segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Exposición por el Comisario de la situación actual de la Sociedad emisora.
2. Adopción, en su caso, del acuerdo de reclamación del reembolso anticipado de los títulos, a tenor de lo establecido en el artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas, al no haberse celebrado el sorteo previsto para el día 23 de julio de 1984, respecto a 10.000 ( ) las obligaciones emitidas, con requerimiento a la Caja Postal de Ahorros para el pago de las cantidades adeudadas en cuanto avalista solidario de la operación.

Podrán asistir a la asamblea los obligacionistas que acrediten suficientemente, con cinco días de antelación a la fecha de la asamblea, la legítima posesión de una o más obligaciones ante las oficinas centrales de Caja Postal de Ahorros o cualquier otra Entidad financiera. Madrid, 16 de octubre de 1984.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas. 16.599-C.

#### PROMOCIONES SANT CARLES, S. A.

##### (PROMOSANT)

Se convoca Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que se celebrará en su domicilio social, plaza Carlos III, número 36, 1.º, Sant Carles de la Rápita, el día 16 de noviembre de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, celebrándose la extraordinaria a continuación de la ordinaria, con los siguientes puntos a tratar:

##### Junta ordinaria

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1983. Aplicación de los mismos.
2. Censura de la gestión social. Cese y nombramiento, de proceder, de Administradores.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.

##### Junta extraordinaria

1. Acuerdo sobre aumento del capital social y forma y tiempo del desembolso.
2. Acuerdo sobre el cambio del objeto social.
3. Acuerdo sobre el cambio de denominación social.
4. Modificación de los Estatutos en aquello que resulten afectados por los anteriores acuerdos.

Sant Carles de la Rápita, 20 de septiembre de 1984.—Dos Administradores.—4.476-D.

#### AGRUPAADRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, en el domicilio social, para el día 8 de noviembre de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 9 de noviembre, en segunda convocatoria, a las diez de la mañana, con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 1983 al 31 de agosto de 1984.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de los señores censores de cuentas, titulares y suplentes, para el próximo ejercicio.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Adra, 15 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José Torres Parrilla.—16.604-C.

#### UNION NAVAL DE LEVANTE, S. A.

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 11 de octubre corriente, y con asistencia del Letrado asesor del mismo, adoptó el acuerdo de ejecutar el acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 29 de junio último, ampliando el capital social en la siguiente cuantía y condiciones:

- 1.º Cuantía: 500.000.000 de pesetas.
- 2.º Acciones que se emiten: 500.000, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 289.981 al 789.980, ambos inclusive.
- 3.º Derecho de suscripción preferente: A favor de los señores accionistas, en proporción al capital que actualmente poseen.
- 4.º Tipo de emisión: A la par de su valor nominal.
- 5.º Desembolso: Integro en el acto de la suscripción.
- 6.º Beneficios económicos: A partir de 1 de enero de 1985.
- 7.º Plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente: Del 11 de octubre al 30 de noviembre de 1984.
- 8.º Ejercicio del derecho: Presentación de títulos acciones antiguas para su estampillado.
- 9.º Suscripción: En el domicilio de la Sociedad, sito en Valencia, paseo de Caro, sin número (Dirección Administrativa).

Transcurrido el plazo anteriormente señalado, se entenderá que renuncian a su derecho de suscripción preferente los accionistas que no lo ejerciten en el plazo y forma señalados, quedando las acciones que no se suscriban en el indicado plazo a la disposición del Consejo de Administración, quien les dará el destino que tenga por conveniente.

Valencia, 11 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Hernández Martí.—16.597-C.

#### XALOC NAUTICA, S. A.

##### MALLORCA (BALEARES)

##### Club de Vela, Puerto de Andraitx

El Consejo de Administración de la Entidad convoca Junta general universal de accionistas, para el próximo día 7 de noviembre, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a las diecinueve treinta horas del día siguiente, en segunda convocatoria, y en el domicilio social en ambos casos, y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de cuentas y estado de situación.
- 2.º Dividendo pasivo.
- 3.º Nombramiento Administradores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Palma, 17 de octubre de 1984.—El Administrador.—4.701-D.